

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19647** *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUIZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 307/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Ángel Rivas Canales contra "Proyectos y Construcciones Ruiz, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 30 de marzo de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Proyectos y Construcciones Ruiz, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 3.646,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120043171-1